



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 Secretario Letrado

(vacante por Resolución N° 416/96)

+ 1 Prosecretario Letrado

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito resultante de lo precedentemente dispuesto en la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Designar, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional, en el cargo de prosecretario letrado resultante de la transformación dispuesta en el punto 1° de la presente al doctor MARCELO FERRANTE (D.N.I. 21.538.237).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. ...
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO LETRADO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION